AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

JUAN ALFREDO GUZMAN MANSILLA (1 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 28/11/2024
HASH: e029d9b320a283568181a1c5e6573eae

ROCIO GONZALEZ RUIZ (2 de 2)
Jefa de RRHH accidental
Fecha Firma: 29/11/2024
HASH: 5485b5f8f59024aed3289532a83e713a

Acta del Tribunal calificador correspondiente a la selección de cuatro operarios de pintura, en el marco del Programa "*La Diputación en tu colegio 2024/2025*".

En la ciudad de Puertollano, a 28 de noviembre de 2024, siendo las 9:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso correspondiente a la selección de cuatro operarios de pintura, en el marco del Programa "*La Diputación en tu Colegio 2024/2025*", mediante concurso, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:	Dña. Rocío González Ruiz
Vocales:	Dña. Rosa María Cruz Moreno Dña. Ana María Moralo Martín Dña. María del Carmen González Plaza
Secretario:	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Existiendo el quórum necesario, por la Sra. Presidenta se declara abierta la sesión, procediéndose a las 9.15 horas al sorteo público para dirimir, conforme a la base número 7 de la convocatoria, los empates producidos en la puntuación, al no poderse aplicar previamente la mayor puntuación obtenida en el apartado de experiencia profesional.

Efectuado el mismo, se establece el siguiente orden de prelación:

1.- Cándida Manuela Robles García (0,000 puntos)
2.- Laura Noguero Lozano (0,000 puntos)
3.- José Félix Bernal Recio (0,000 puntos)

En consecuencia, y conforme a las calificaciones otorgadas definitivamente en sesión celebrada en el día de ayer, el orden de los aspirantes, obtenido conforme a la puntuación obtenida en el proceso selectivo y la aplicación de los criterios de desempate contemplados en las bases, es el siguiente:

1.- José Carlos González Viñas (5,700 puntos)
2.- Ramón Ortega Fernández (5,290 puntos)
3.- José Gómez Sánchez (3,800 puntos)
4.- Ismael Cortés Muñoz (0,940 puntos)
5.- Cándida Manuela Robles García (0,000 puntos)
6.- Laura Noguero Lozano (0,000 puntos)
7.- José Félix Bernal Recio (0,000 puntos)

Cód. Validación: 9NXJQ5WMWT4YZAJH6NZA65GLH
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO

Consecuentemente, conforme a las bases que rigen la convocatoria, **se propone al Sr. Alcalde – Presidente** la contratación de los cuatro aspirantes que han obtenido la mejor puntuación en el proceso selectivo:

1.- José Carlos González Viñas (5,700 puntos)
2.- Ramón Ortega Fernández (5,290 puntos)
3.- José Gómez Sánchez (3,800 puntos)
4.- Ismael Cortés Muñoz (0,940 puntos)

En el caso de que alguno de los anteriores rechazara la propuesta de contratación que se le formule por parte de la Administración, el Tribunal propone, de manera ordenada, a los siguientes aspirantes:

1.- Cándida Manuela Robles García (0,000 puntos)
2.- Laura Noguero Lozano (0,000 puntos)
3.- José Félix Bernal Recio (0,000 puntos)

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:30 horas del día de su comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

La Presidenta, **El Secretario,**

Cód. Validación: 9NXJQ5WMWT4YZAJH6NZA65GLH
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2